

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****10212***Executòria 73/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MARIA DEL CARMEN TERRON FERNANDEZ en ignorado paradero por razón de estos autos a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de Palma de Mallorca en el plazo de diez días al objeto de requerirle del pago de la pena multa de un mes a razón de cinco euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias .

En PALMA DE MALLORCA a 7 de julio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

